

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE TEMUCO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 05 – 2019

Comuna: Temuco.
Fecha: jueves, 16 de mayo de 2019
Lugar: Salón del Consejo Municipal, Avenida Arturo Prat N°650 de Temuco.
Hora: Inicio: 18:05 hrs. - Término: 19:02 hrs.

En conformidad con la ley N°20.965, publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°09, del año 2018, contando con el quorum necesario para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

En nombre de Dios y la Patria, el Alcalde(s) y Presidente del Consejo, don Pablo Sánchez Díaz, abre la sesión ordinaria N°5 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, con la presencia del Secretario Municipal don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de fe y del Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública Señorita. Ximena Cabrera Seguel, constituida en el Salón del Concejo Municipal.

El Presidente da la bienvenida a los Consejeros presentes en la sala y a sus representantes.

NO ASISTIÉRON, a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes Instituciones/Consejeros.

GENDARMERIA IX REGION, Pamela Burgos Manríquez.
FISCALIA REGIONAL, Sr. Cristian Voulliene León.
SENAME, Sra. Lourdes Obreque Sandoval.
GOBERNACIÓN, Sr. Mauricio Ojeda Rebolledo.
POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, Alvaro Villablanca Balboa.

Excusas: Sra. Macarena Fernandez Infante, INTENDENCIA IX REGION

TEMAS TRATADOS EN LA PRESENTE SESION:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El Presidente (s) somete a aprobación el Acta anterior correspondiente a la sesión N° 4 del jueves 18 de abril de 2019, enviada por correo electrónico el día 10 de mayo del presente año.

Al no haber observaciones, se aprueba por unanimidad.

El Presidente solicita a la Sra. Constanza Pacheco, que proceda a solicitar las firmas de los asistentes a dicha sesión, en el acta ya aprobada.

El Presidente recuerda que la sesión está siendo grabada.

2. CORRESPONDENCIA

Informa en este punto el Secretario Ejecutivo(s), Srta. Ximena Cabrera Seguel.

Correspondencia Recibida:

- **Resolución exenta N°38** del 23/04/2019, que aprueba convenio de colaboración técnica y financiera para la implementación del Programa de Parentalidad, suscrito entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y la Municipalidad de Temuco.

Correspondencia Despachada:

- **Oficio N°782** del 13/05/2019, a la Subsecretaría de Prevención del Delito, con copia a la Intendencia IX Región, en la que se informa de los temas tratados y acuerdos tomados en la sesión N°04-2019 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Temuco.

Recordar que toda la correspondencia citada, se encuentra en formato electrónico en la plataforma DROPBOX.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- Participación en la sesión de **STOP de Carabineros** el día viernes 26 de abril de 2019, la que estuvo presidida por el Sr. Cristián Barra Zambra, Asesor del Ministerio del Interior, el General de Carabineros IX Zona Araucanía Sr. Carlos González Gallegos y el Sr. Jorge Atton Palma Intendente Región De La Araucanía, junto a otras autoridades.

4. MATERIAS NUEVAS

En este punto, corresponde la presentación del "PLAN ELIGE VIVIR SIN DROGAS".

Hace la presentación la Sra. Carolina Matamala David, Directora Regional SENDA Región De La Araucanía.

La Sra. Carolina, junto con saludar, a los consejeros, señala que en esta presentación quiere presenar todo lo nuevo que se esta implementado en este Plan de Gobierno, invitándolos a ver inicialmente un video breve, que representa en parte este nuevo "PLAN ELIGE VIVIR SIN DROGAS"

A raíz de este video señala la expositora que quiere contar como se está intencionado este plan. Para lo cual se entrega información estadística a nivel país referente al consumo de Marihuana en jóvenes que están cursando hoy día entre 8vo básico y 4to año enseñanza media, donde se puede observar que hoy en día estamos primeros en toda América en el consumo de sustancias en nuestros jóvenes.

A nivel país, estamos número uno en consumo de alcohol, tabaco, marihuana, cocaína, pasta base y tranquilizante sin receta médica, estas cifras son alarmantes, preocupantes y para nada alentadoras. Esto de acuerdo al último estudio décimo segundo en población escolar, el cual muestra la realidad país de nuestros jóvenes entre 8vo básico y 4to año enseñanza media.

Producto de estas cifras es que nace este nuevo "Plan Elige Vivir Sin Drogas", un Plan basado en un modelo Islandés, Denominado *Youth in Iceland*, (Juventud en Islandia) que se implementó en el año 1998 cuando Irlanda estaba pasando por una situación similar a la nuestra, por lo que decidieron implementar este Plan, el cual no fue un proceso corto, sino que duro 20 años, logrando revertir las cifras que tenían en ese entonces.

Este no es un Plan nuevo, es un Plan que ya estaba implementado, y que esta basado en la evidencia y que se demuestra que disminuye el consumo principalmente de manera significativa en la población adolescente.

Este es un Plan de corte efectivo, que permite articular toda la oferta programática que existe entre senda y todos los servicios también de manera de capitalizar bien las inversiones.

También nos arroja un diagnóstico nuevo a nivel país, regional y por cada establecimiento educacional, también potencia la corresponsabilidad que es sumamente importante, ya que acá somos todos responsable de contribuir para articular este programa y tenga efectividad en el tiempo ya que no es un programa a corto plazo, en un año no se revertirá esta cifra, pero ya se está haciendo algo concreto.

Este plan tiene tres fases, primeramente se van aplicar las encuestas y que vamos a estar situado en la comuna de Temuco y Padre las Casas, siendo esta las dos comunas seleccionadas en el país, para comenzar este Plan, por su puesto en otras regiones también se van a estar implementado, pero la Región de la Araucanía se va a comenzar con Padre las Casas y Temuco donde ya hay un convenio de colaboración firmado con los distintos alcaldes, convenio que es clave para la ejecución de este nuevo programa.

También señala que como dijo anteriormente, se comenzará con una encuesta a todos los estudiantes de 2º medio tanto de Padre las Casas como de Temuco. Donde posteriormente se analizan los resultados, y se presentan estos a la comunidad educativa y por su puesto al municipio.

Este instrumento es de auto-aplicación por cada estudiante y tiene 77 preguntas, no solo enfocada en el tema de las drogas si también en términos de relaciones familiares, aspectos personales de los jóvenes que buscan esta información que es relevante a la hora del consumo de drogas y este aumento que existe hoy en día.

Posteriormente se señala que la segunda fase corresponde a la Articulación Programática e intervención, como nos a coordinar con la familia, con la escuela, con el grupo de pares, y con el tiempo libre que hoy tienen los jóvenes y que hoy no lo están utilizando de buena manera.

Por ultima la fase tres que, tiene Evaluación de los resultados, y que viene a respaldar todo este proceso, a monitorear a evaluar los resultados.

Muestra en su presentación nuevamente y como lo indicó, hay 77 preguntas. Es confidencial, se aplica a todos los segundos medios del país, buscar identificar todos los factores de riesgo que están presentes en nuestros adolescentes. Lo que se busca es identificar los factores de riesgo y por su puesto también los factores protectores que se buscan fortalecer.

A su vez recalca nuevamente, la importancia de la coordinación programática, la importancia como se genera esta vinculación con la familia, con la escuela, con el tiempo libre, con el grupo de pares, como articulamos la oferta que hoy día existe, en nuestra Región de la Araucanía, para que los jóvenes puedan hacer mejor uso del tiempo libre en este caso, que es un factor de riesgo importante cuando no hay una buena distribución del tiempo libre y no tiene todos los elementos aquí organizados.

De esta forma señala que esta sería la presentación, consultando si hay alguna consulta respecto al tema u observación.

Solicita la palabra el concejal Bizama, pregunta sobre las comunas pilotos, si existen antecedentes previos de estas comunas a nivel estadísticos, referente al comportamiento del consumo de marihuana, cocaína, paste base, alcohol, ya que sería importante poder complementarlo. Independiente del juicio personal referente al consumo recreativo, medicinal o lo que fuera, ya que estamos de menores de edad, son niños y que están en una etapa de desarrollo que no sea cuidarlos y evitar que tengan el consumo prematuro de este tipo de sustancias y que claramente que nosotros como consejo comunal de seguridad aportar con algún dato que pueda pasar en nuestros colegios, liceos o escuelas municipales, ya que tenemos que actuar rápidamente por que son menores de edad que hoy en día se están formando y que claramente este puede provocar en algún minuto patologías que puedan ser irreversible. Por esto solicita las estadísticas ya sea con la DAEM.

La Sra. Matamala señala que, cuando se entregan estos datos nacionales que en marihuana se tiene hoy día el 30.9% de los adolescentes, también se tiene datos el 27.2% en la Araucanía en consumo de marihuana y alcohol en la Araucanía se tiene el 28.2%. Por lo mismo, se implementa este programa ya que existe un alto compromiso de gobierno y desde los alcaldes de las diversas comunas, también indica que estos resultados son alargo plazo, que es proceso el cual también tendrá medidas de control.

El Presidente de este consejo señala que este es convenio que ya está firmado por el municipio, esperando que parta a la mayor brevedad, de modo de tratar de avanzar desde ya en la problemática presentada y requiere premura.

El concejal Albornoz señala que, independiente del éxito que haya podido obtener este plan Islandés que es como la definición adoptada, aquí también hay políticas que viene de la parte educación, reforzar siempre el apoyo a los niños en las distintas etapas, reforzar asignaturas como filosofía, o el mismo apoyo que necesitan en la etapa del aprendizaje, se tiene en los colegios municipales contratadas algunas asesorías, que van por el lado de hacer evaluaciones psicológicas a los niños e ir sacando una línea de apoyo también, no sabe que tanto va a completar esta línea de trabajo todo lo que significa el plano educativo, la alianza que es con el ministerio de educación. Y como bien dice el concejal Bizama estos datos son importantes ya que estamos hablando de niños, por tanto, la alianza con educación es importante.

La Sra. Matamala señala que, uno de los temas super importantes es la base, que es la "Familia" y que esta nos apoye. Es por eso que desde gobierno se remitieron cartas a diversas familias de cursos entre 7 ° básico y 4° año de enseñanza media, donde se hace este llamado a los padres hacer parte integrar de este proceso de cambio, estando mas preocupados de sus hijos con quien se juntan, que consume, horario de llegada, apelando a todo ese tipo de situaciones que hoy están un poco descuidadas.

La Sra. Claudia Rosas de la Coordinación Regional de Seguridad Pública, solicita la palabra, sumándose a lo dicho y agradeciendo también la presencia de la directora su participación en el Consejo Regional de Seguridad Pública e informar que se está en constante coordinación con Senda Regional ya que se esta desarrollando en las 32 comunas de la región, puntualmente en los Planes de Seguridad Pública y esas acciones que apuntan a lo que son los establecimientos educacionales.

Solicita la Palabra la Srta. Ximena Cabrera, encargadas de programas de la Dirección de seguridad Ciudadana, quien informa que el programa Senda Previene a nivel municipal es el encargado de hacer el nexo con educación, tanto con convivencia escolar y sus encargados esto a nivel municipal. Y además también recordar que se tiene un convenio de Parentalidad que busca reforzar los deberes parentales que esta desde abril incorporado.

La Sra. Matamala señala que se implantaran en el país 1500 charlas educativas a los padres de todo el país, siendo este un compromiso que viene a reforzar este programa de Parentalidad Positiva y que viene muy de la mano con esta temática.

Terminada las consultas el Presidente(S), agradece la presentación realizada por la Directora Regional de Senda, Carolina Matamala.

5. VARIOS

El Presidente(S) ofrece la palabra a los Consejeros.

Solicitándola el Señor Cristian Epul Representate de la Unión Comunal de Juntas de Vigilancia Rural, quien consulta respecto a FONDECOV, quien indica que ellos querían postular a cámaras pero que este fondo no estaba apuntado al área rural sino mas urbana, por tanto, no se pudo postular.

Por otra parte, Don Cristian consulta respecto a la camioneta que el municipio dono a carabineros para patrulla el área rural, se abra entrega en que esta eso.

El Presidente (S), señala en primer lugar que la camioneta ya están entradas a Carabineros de la 8va. comisaría y referente al tema de las cámaras el presidente le consulta a la Srta. Ximena Cabrera que sabe al respecto.

La Srta. Ximena Cabrera encargada de programas de la dirección de Seguridad Ciudadana, señala más que contestar, sugiere tomarlo en cuenta en las próximas bases del FONDECOP, siendo la DIDECO la encargada de formular las bases, para que lo consideren. Por otra parte, se tenía entendido que, si estaba, pero se revisarían para poder tomarlas en consideración.

El Sr. Albornoz señala, que de acuerdo al accidente de la pareja de carabineros que se encontraba controlando en la calle Pablo Neruda y que resultaron lesionados, pero le imputa cierta responsabilidad al tipo de control que no tenían la señalética correspondiente, esto es un ejemplo de lo que significa la responsabilidad vial, somos nosotros los conductores que debemos ser responsable de nuestro desplazamiento, por lo tanto tomar la parte que corresponde respecto del resguardo a carabinero que hacen el procedimiento sino andan con los elementos de señalética.

Agrega, que otra situación es el colapso vial, ya que Temuco podría tener un parque automotriz de 80.000 autos, y con eso sumar los flotantes de Padre las Casas y comunas aledañas, por lo tanto, especulamos que al día andan 100.000 autos en la ciudad y efectivamente es un problema de seguridad pública, por la salud mental, por los riesgos del peatón por la nula amistad o convivencia vial que hay con los ciclistas. Si no hay ciclovía o ciclovanda, el que ande un ciclista por la calle es una locura. Señalar dos cosas insistir vía seguridad ciudadana o vía DAEM el tema de la seguridad vial en nuestros niños, ya que hay que fortalecer eso. Además, debemos proveer chalecos reflectantes a los ciclistas, se podría buscar un convenio con una institución local y hacer un llamado de atención a la ciudadanía.

El Sr. Albornoz, indica la urgencia de hacer ver al concejo municipal y al alcalde que la situación del comercio ambulante en ciertos sectores del centro, no se puede hacer vista gorda respecto a eso, es una situación dramática, no se puede caminar ni hablar en pareja por ciertos sectores de la ciudad. Este el tema sanitario respecto lo que significa los desechos de la venta de estos productos de los hortaliceros, pero también lo que se vende, no se debe tener tolerancia con ellos ya que no son cosas propias de nuestra región y claramente son una reventa.

El Presidente(S) interviene, e indica que respecto a la congestión vial es un tema complejo, respecto al tema de la obra que se están realizando en la ciudad, pero efectivamente en raíz de las solicitudes que hicieron los concejales, se envió un documento para bajar un dígito, pero ahí aparece otro problema, porque cuando se baja un dígito en la locomoción colectiva, aumentan los autos. Y esta mezcla de los hortaliceros se ha formado en un desorden que es difícil de controlar.

El Concejal Bizama, señala que el día lunes en finanzas se planteó el tema de la imagen corporativa de la municipalidad que es una sola, la chaqueta verde y no hay distinción de funciones. El juicio de desprecio hacia a las personas que están con chaqueta verde y es efectivo que existen comentarios negativos hacia ellas, considerando principalmente de los inspectores que se ven chateando por las calles.

Por otra parte, también las personas que circulamos por el centro de Temuco, nos preguntamos que hacen realmente los inspectores durante ese tiempo que transitan por las calles, ya que se les observa chateando incluso se cuestiona que papel desempeñan ellos, porque los vemos con las casacas Municipales.

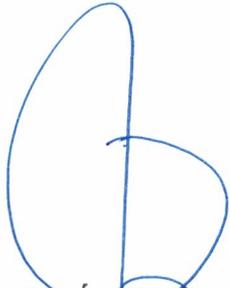
Don Pablo Sánchez, presidente (s) de este consejo señala que vamos a considerar de forma positiva las observaciones, sin tratar de justificarlas para que con administración se realice un análisis de lo que está sucediendo con los inspectores y ver cómo podemos mejorar ese tema.

La Sra. Rosas, solicita la palabra al Señor Presidente e informa que la coordinación de seguridad publica recibió un informe de la Subsecretaria de la Prevención del Delito, indica para contextualizar que se tiene una herramienta que evalúa constantemente el compromiso de las distintas municipalidades en materia de los consejos comunal de seguridad pública; y destacar el rol que está realizando la Dirección de seguridad ciudadana de la municipalidad de Temuco, porque a diciembre del año 2018 tenemos toda la información ingresada a la plataforma de ingresos SIRECC, que permite ver el comportamiento de las municipalidades en todo lo relacionado a los consejos de seguridad pública, desde el ingreso de las actas, comportamiento de los consejeros, actividades desarrolladas en el plan y gratamente nos llegó la información que la municipalidad de Temuco esta al 100% con la información, nos gustaría seguir con esta conducta para seguir destacando .

Al no haber más intervenciones, el presidente, agradece la participación y se indica que **la próxima sesión del Consejo de Seguridad Pública**, será el día **jueves 20 de junio de 2019**, a las 18:00 horas en la **Salón del Concejo, ubicada Av. A. Prat 650, 4° piso**.

XCS/RFP

Firman en expresión de conformidad con esta Acta, los miembros asistentes:



SR. PABLO SÁNCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S) DE TEMUCO



JÓSE MIGUEL SANCHEZ
SERNATUR IX REGION



SR. OSCAR ALBORNOZ TORRES
CONCEJO MUNICIPAL



SR. ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO
CONCEJO MUNICIPAL



SRA. CAROLINA MATAMALA DAVID
SENDA IX REGION



SRA CLAUDIA ROSAS ALVEAR
(REP) SUBSEB. PREVENCIÓN DEL DELITO



SR. BENEDICTO NORAMBUENA REBOLLEDO
CONSEJO ORG. SOCIEDAD CIVIL



SRA. YADICK OBREQUE TRONCOSO
CONSEJO ORG. SOCIEDAD CIVIL



SR. CRISTIAN EPUL MILLAN
UNIÓN COMUNAL JJVRR RURAL NEWEN



MAYOR MAURICIO JELDRES CID
(REP) CARABINEROS DE CHILE



SR. XIMENA CABRERA SEGUEL
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



SR. JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE